

SOCIEDAD FINANCIERA INBURSA, S.A. DE C.V.
Sociedad Financiera de Objeto Múltiple
Entidad Regulada
Grupo Financiero Inbursa

Estados financieros

Al 31 de diciembre de 2009 y 2008,
con dictamen de los auditores independientes

SOCIEDAD FINANCIERA INBURSA, S.A. DE C.V.
Sociedad Financiera de Objeto Múltiple,
Entidad Regulada
Grupo Financiero Inbursa

Estados financieros

Al 31 de diciembre de 2009 y 2008

Contenido:

Dictamen de los auditores independientes

Estados financieros auditados

Balances generales

Estados de resultados

Estados de variaciones en el capital contable

Estado de flujos de efectivo (2009)

Estado de cambios en la situación financiera (2008)

Notas a los estados financieros

DICTAMEN DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

A la Asamblea de Accionistas de
Sociedad Financiera Inbursa, S.A. de C.V
Sociedad Financiera de Objeto Múltiple
Entidad Regulada
Grupo Financiero Inbursa

Hemos examinado los balances generales de Sociedad Financiera Inbursa, S.A. de C.V., Sociedad Financiera de Objeto Múltiple, Entidad Regulada, Grupo Financiero Inbursa (la Sociedad), al 31 de diciembre de 2009 y 2008, y los estados de resultados y de variaciones en el capital contable, que les son relativos por los años terminados en esas fechas, así como el estado de flujos de efectivo por el año que terminó el 31 de diciembre de 2009 y el estado de cambios en la situación financiera por el año que terminó el 31 de diciembre de 2008. Dichos estados financieros son responsabilidad de la administración de la Sociedad. Nuestra responsabilidad consiste en expresar una opinión sobre los mismos con base en nuestras auditorías.

Nuestros exámenes fueron realizados de acuerdo con las normas de auditoría generalmente aceptadas en México, las cuales requieren que la auditoría sea planeada y realizada de tal manera que permita obtener una seguridad razonable de que los estados financieros no contienen errores importantes y de que están preparados de conformidad con los criterios contables que se indican en el párrafo 1 siguiente. La auditoría consiste en el examen, con base en pruebas selectivas, de la evidencia que soporta las cifras y revelaciones de los estados financieros; asimismo, incluye la evaluación de los criterios contables utilizados, de las estimaciones significativas efectuadas por la administración y de la presentación de los estados financieros tomados en su conjunto. Consideramos que nuestros exámenes proporcionan una base razonable para sustentar nuestra opinión.

1. Como se explica en la nota 2 a los estados financieros adjuntos, la Sociedad está obligada a preparar y presentar sus estados financieros de conformidad con los criterios contables para sociedades financieras de objeto múltiple reguladas, emitidos por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, los cuales, en los casos que se mencionan en dicha nota, difieren de las normas de información financiera mexicanas.
2. Como se indica en la nota 1 a los estados financieros adjuntos, el 30 de enero de 2009, se modificó la escritura social de la Sociedad para cambiar su denominación social de Arrendadora Financiera Inbursa, S.A. de C.V., Sociedad Financiera de Objeto Múltiple, Entidad Regulada, Grupo Financiero Inbursa, a la actual.

3. Como se menciona en la nota 20 a los estados financieros adjuntos, en el ejercicio de 2009 la Sociedad revisó la clasificación de los arrendamientos operativos contratados con clientes, así como la contabilización de derivados implícitos de moneda extranjera, teniendo como resultado el reconocimiento de arrendamientos financieros y efectos de valuación de derivados implícitos en la cartera de crédito. Dichos cambios se reconocieron retrospectivamente, por lo que se reformularon los estados financieros de ejercicios anteriores en los que estuvieron vigentes las operaciones.

En nuestra opinión, los estados financieros antes mencionados presentan razonablemente, en todos los aspectos importantes, la situación financiera de Sociedad Financiera Inbursa, S.A. de C.V., Sociedad Financiera de Objeto Múltiple, Entidad Regulada, Grupo Financiero Inbursa, al 31 de diciembre de 2009 y 2008, los resultados de sus operaciones y las variaciones en el capital contable, por los años que terminaron en esas fechas, así como los flujos de efectivo por el año que terminó el 31 de diciembre de 2009 y los cambios en la situación financiera por el año que terminó el 31 de diciembre de 2008, de conformidad con los criterios contables mencionados en el párrafo 1 anterior.

Como se menciona la nota 2 a los estados financieros adjuntos, en el ejercicio de 2009, la Sociedad adoptó el criterio contable D-4, estado de flujos de efectivo, de aplicación prospectiva, por lo que este estado financiero no es comparable con el estado de cambios en la situación financiera del ejercicio de 2008. Adicionalmente, la Sociedad adoptó otros criterios contables, mismos que se describen en dicha nota.

Mancera, S.C.
Integrante de
Ernst & Young Global

C.P.C. Miguel Ángel Mosqueda Veles

México, D.F.,
26 de febrero de 2010

SOCIEDAD FINANCIERA INBURSA, S.A. DE C.V.
Sociedad Financiera de Objeto Múltiple
Entidad Regulada
Grupo Financiero Inbursa

Balances generales

Al 31 de diciembre de 2009 y 2008

(Cifras en millones de pesos)
(notas 1 y 2)

	2009	2008 (Reformulado)		2009	2008 (Reformulado)
Activo			Pasivo		
Disponibilidades	\$ 16	\$ 3	Préstamos interbancarios y de otros organismos (nota 10d)		
Inversiones en valores			De corto plazo	\$ 2,767	\$ 844
Títulos para negociar (nota 4)	391	89	De largo plazo	958	1,094
Cartera de crédito vigente			Otras cuentas por pagar	3,725	1,938
Créditos comerciales			Acreeedores diversos y otras cuentas por pagar (nota 11)	127	78
Actividad empresarial o comercial	1,252	1,378			
Créditos de consumo	2,425	-			
	3,677	1,378			
Cartera de crédito vencida			Impuestos a la utilidad diferidos (nota 18b)	26	20
Créditos comerciales			Créditos diferidos y cobros anticipados	25	28
Actividad empresarial o comercial	5	3	Total pasivo	3,903	2,064
Créditos de consumo	194	-			
	199	3			
Total cartera de crédito (nota 5)	3,876	1,381	Compromisos y contingencias (nota 12)		
Menos: Estimación preventiva para riesgos crediticios (nota 6)	(554)	(13)			
Cartera de crédito, neta	3,322	1,368	Capital contable (nota 13)		
Otras cuentas por cobrar, neto (nota 7)	60	27	Capital contribuido		
Inmuebles, mobiliario y equipo, neto (nota 8)	606	624	Capital social	455	55
Otros activos (nota 9)			Capital ganado		
Cargos diferidos, pagos anticipados e intangibles	19	22	Reservas de capital	7	7
Total activo	\$ 4,414	\$ 2,133	Resultado de ejercicios anteriores	7	29
			Resultado neto	42	(22)
				56	14
			Total capital contable	511	69
			Total pasivo y capital contable	\$ 4,414	\$ 2,133

Cuentas de orden

	2009	2008
Activos y pasivos contingentes	\$ 837	\$ 1,433
Intereses devengados no cobrados derivados de cartera vencida	56	-
Rentas devengadas no cobradas derivadas de operaciones de arrendamiento operativo	3	-
Otras cuentas de registro	2,684	158
	\$ 3,580	\$ 1,591

Al 31 de diciembre de 2009 y 2008, el capital social fijo histórico asciende a \$441 y \$41, respectivamente.

Las notas adjuntas son parte integrante de estos estados financieros.

Los presentes balances generales se formularon de conformidad con los criterios de contabilidad para sociedades financieras de objeto múltiple reguladas, emitidos por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 52 y 53 de la Ley General de Organizaciones y Actividades Auxiliares del Crédito, de observancia general y obligatoria, aplicados de manera consistente, encontrándose reflejadas las operaciones efectuadas por la Sociedad hasta la fecha arriba mencionada, las cuales se realizaron y valoraron con apego a sanas prácticas y a las disposiciones aplicables.

Los presentes balances generales fueron aprobados por el Consejo de Administración, bajo la responsabilidad de los directivos que los suscriben.

Lic. Javier Foncerrada Izquierdo
Director General

C.P. Raúl Reynal Peña
Director de Administración y Finanzas

C.P. Alejandro Santillán Estrada
Subdirector de Control Interno

C.P. Federico Loiza Montañó
Director de Auditoría

SOCIEDAD FINANCIERA INBURSA, S.A. DE C.V.
Sociedad Financiera de Objeto Múltiple
Entidad Regulada
Grupo Financiero Inbursa

Estados de resultados

Por los años terminados el 31 de diciembre de 2009 y 2008

(Cifras en millones de pesos)
(notas 1 y 2)

	2009	2008	(Reformulado)
Ingresos por intereses (nota 14)	\$ 339	\$	406
Ingresos por arrendamiento operativo (nota 15)	153		186
Gastos por intereses (nota 16)	324		479
Depreciación de bienes en arrendamiento operativo (nota 8)	137		106
Margen financiero	31		7
Estimación preventiva para riesgos crediticios (nota 6d)	-		13
Margen financiero ajustado por riesgos crediticios	31	(6)
Comisiones y tarifas pagadas	1		-
Otros ingresos de la operación (nota 6d)	8		-
Ingresos totales de la operación	38	(6)
Gastos de administración	14	(101)
Resultado de la operación	24	(107)
Otros productos (nota 17)	25		101
Otros gastos	1		1
Resultado antes de impuestos a la utilidad	48	(7)
Impuestos a la utilidad diferidos (netos) (nota 18b)	(6)	(15)
Resultado neto	\$ 42	\$ (22)

Las notas adjuntas son parte integrante de estos estados financieros.

Los presentes estados de resultados se formularon de conformidad con los criterios de contabilidad para sociedades financieras de objeto múltiple reguladas, emitidos por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 52 y 53 de la Ley General de Organizaciones y Actividades Auxiliares del Crédito, de observancia general y obligatoria, aplicados de manera consistente, encontrándose reflejados todos los ingresos y egresos derivados de las operaciones efectuadas por la Sociedad durante los períodos arriba mencionados, las cuales se realizaron y valoraron con apego a sanas prácticas y a las disposiciones aplicables.

Los presentes estados de resultados fueron aprobados por el Consejo de Administración, bajo la responsabilidad de los directivos que los suscriben.

Lic. Javier Foncerrada Izquierdo
Director General

C.P. Raúl Reynal Peña
Director de Administración y Finanzas

C.P. Alejandro Santillán Estrada
Subdirector de Control Interno

C.P. Federico Loaiza Montaña
Director de Auditoría

SOCIEDAD FINANCIERA INBURSA, S.A. DE C.V.
Sociedad Financiera de Objeto Múltiple
Entidad Regulada
Grupo Financiero Inbursa

Estados de variaciones en el capital contable

Por los años terminados el 31 de diciembre de 2009 y 2008

(Cifras en millones de pesos)
(notas 1, 2 y 13)

	Capital contribuido	Capital ganado		Resultado neto	Total capital contable
	Capital social	Reservas de capital	Resultado de ejercicios anteriores		
Saldos al 31 de diciembre de 2007 (Reformulado)	\$ 55	\$ 5	\$ 20	\$ 11	\$ 91
Movimientos inherentes a las decisiones de los accionistas					
Traspaso del resultado del ejercicio de 2007		2	9	(11)	-
Movimientos inherentes a la utilidad integral					
Resultado del ejercicio		-	-	(22)	(22)
Saldos al 31 de diciembre de 2008 (Reformulado)	55	7	29	(22)	69
Movimientos inherentes a las decisiones de los accionistas					
Traspaso del resultado del ejercicio de 2008	-	-	(22)	22	-
Aumento en el capital social según acuerdo de la Asamblea General Extraordinaria de Accionistas celebrada el 29 de abril de 2009	100	-	-	-	100
Aumento en el capital social según acuerdo de la Asamblea General Ordinaria de Accionistas celebrada el 31 de diciembre de 2009	300	-	-	-	300
Movimientos inherentes a la utilidad integral					
Resultado del ejercicio	-	-	-	42	42
Saldo al 31 de diciembre de 2009	<u>\$ 455</u>	<u>\$ 7</u>	<u>\$ 7</u>	<u>\$ 42</u>	<u>\$ 511</u>

Las notas adjuntas son parte integrante de estos estados financieros.

Los presentes estados de variaciones en el capital contable se formularon de conformidad con los criterios de contabilidad para sociedades financieras de objeto múltiple, emitidos por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 52 y 53 de la Ley General de Organizaciones y Actividades Auxiliares del Crédito, de observancia general y obligatoria, aplicados de manera consistente, encontrándose reflejados todos los movimientos en las cuentas de capital contable derivados de las operaciones efectuadas por la Sociedad durante los períodos arriba mencionados, las cuales se realizaron y valoraron con apego a sanas prácticas y a las disposiciones aplicables.

Los presentes estados de variaciones en el capital contable fueron aprobados por el Consejo de Administración, bajo la responsabilidad de los directivos que los suscriben.

Lic. Javier Focerrada Izquierdo
Director General

C.P. Raúl Reynal Peña
Director de Administración y Finanzas

C.P. Alejandro Santillán Estrada
Subdirector de Control Interno

C.P. Federico Loaiza Montaña
Director de Auditoría

SOCIEDAD FINANCIERA INBURSA, S.A. DE C.V.
Sociedad Financiera de Objeto Múltiple
Entidad Regulada
Grupo Financiero Inbursa

Estados de flujos de efectivo

Por el año terminado el 31 de diciembre de 2009

(Cifras en millones de pesos)
(Notas 1 y 2)

Resultado neto	\$ 42
Ajustes por partidas que no implican flujo de efectivo:	
Utilidad o pérdida por valorización asociada a actividades de inversión y financiamiento	
Estimación preventiva para riesgos crediticios	(8)
Depreciaciones y amortizaciones	137
Impuestos a la utilidad causados y diferidos	6
Ajustes por partidas que no implican flujo de efectivo	135
Actividades de operación	
Cambio en inversiones en valores	(302)
Cambio en cartera de crédito	(1,946)
Cambio en otros activos operativos	(30)
Cambio en préstamos interbancarios y de otros organismos	1,787
Cambio en otros pasivos operativos	(73)
Flujos netos de efectivo de actividades de operación	(564)
Actividades de inversión	
Cobro por disposición de inmuebles, mobiliario y equipo	176
Pagos por adquisición de inmuebles, mobiliario y equipo	(176)
Flujos netos de efectivo de actividades de inversión	-
Actividades de financiamiento	
Aportaciones de capital social	400
Flujos netos de efectivo de actividades de financiamiento	400
Incremento neto de efectivo	13
Disponibilidades al inicio del período	3
Disponibilidades al final del período	\$ 16

Las notas adjuntas son parte integrante de este estado financiero.

El presente estado de flujos de efectivo se formuló de conformidad con los criterios de contabilidad para sociedades financieras de objeto múltiple reguladas, emitidos por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 52 y 53 de la Ley General de Organizaciones y Actividades Auxiliares del Crédito, de observancia general y obligatoria, aplicados de manera consistente, encontrándose reflejadas todas las entradas de efectivo y salidas de efectivo derivadas de las operaciones efectuadas por la Sociedad durante el período arriba mencionado, las cuales se realizaron y valoraron con apego a sanas prácticas y a las disposiciones aplicables.

El presente estado de flujos de efectivo fue aprobado por el Consejo de Administración, bajo la responsabilidad de los directivos que los suscriben.

Lic. Javier Foncerrada Izquierdo
Director General

C.P. Raúl Reynal Peña
Director de Administración y Finanzas

C.P. Alejandro Santillán Estrada
Subdirector de Control Interno

C.P. Federico Loaiza Montaña
Director de Auditoría

SOCIEDAD FINANCIERA INBURSA, S.A. DE C.V.
Sociedad Financiera de Objeto Múltiple
Entidad Regulada
Grupo Financiero Inbursa

Estado de cambios en la situación financiera

Por el año terminado el 31 de diciembre de 2008
(Reformulado)

(Cifras en millones de pesos)
(notas 1 y 2)

Actividades de operación:

Resultado neto	\$ (22)
Partidas aplicadas a resultados que no requirieron la utilización de recursos:	
Depreciación	106
Estimación preventiva para riesgos crediticios	13
Impuestos diferidos	15
	112
Partidas relacionadas con la operación:	
(Aumento) disminución en:	
Operaciones de tesorería (inversiones en valores)	(43)
Cartera de arrendamiento	(334)
Aumento (disminución) en:	
Préstamos interbancarios y de otros organismos	255
Otras partidas relacionadas con la operación	111
Recursos generados por la operación	101

Actividades de inversión

Disposiciones de activo fijo	(106)
Disminución o aumento en cargos o créditos diferidos	3
Recursos utilizados en actividades de inversión	(103)
Disminución de disponibilidades	(2)
Disponibilidades al principio del período	5
Disponibilidades al final del período	\$ 3

Las notas adjuntas son parte integrante de este estado financiero.

El presente estado de cambios en la situación financiera se formuló de conformidad con los criterios de contabilidad para sociedades financieras de objeto múltiple, emitidos por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 52 y 53 de la Ley General de Organizaciones y Actividades Auxiliares del Crédito, de observancia general y obligatoria, aplicados de manera consistente, encontrándose reflejados todos los orígenes y aplicaciones de efectivo derivados de las operaciones efectuadas por la Sociedad durante el periodo arriba mencionado, las cuales se realizaron y valoraron con apego a sanas prácticas y a las disposiciones aplicables.

El presente estado de cambios en la situación financiera fue aprobado por el Consejo de Administración, bajo la responsabilidad de los directivos que lo suscriben.

Lic. Javier Focerrada Izquierdo
Director General

C.P. Raúl Reynal Peña
Director de Administración y Finanzas

C.P. Alejandro Santillán Estrada
Subdirector de Control Interno

C.P. Federico Loaiza Montaña
Director de Auditoría

SOCIEDAD FINANCIERA INBURSA, S.A. DE C.V.
Sociedad Financiera de Objeto Múltiple
Entidad Regulada
Grupo Financiero Inbursa

Notas a los estados financieros

Al 31 de diciembre de 2009 y 2008

(Cifras en millones de pesos y monedas extranjeras, excepto tipos de cambio)

1. Marco de operaciones y eventos relevantes

- Marco de operaciones

Sociedad Financiera Inbursa, S.A. de C.V., Sociedad Financiera de Objeto Múltiple, Entidad Regulada, Grupo Financiero Inbursa (la Sociedad) es subsidiaria de Grupo Financiero Inbursa, S.A. de C.V. (en adelante, el Grupo Financiero). La Sociedad opera como una sociedad financiera de objeto múltiple regulada, en términos del artículo 87-B de la LGOAAC. En este sentido, su objeto social considera la realización de operaciones de crédito, arrendamiento y factoraje financiero.

El 30 de enero de 2009, se modificó la escritura social de la Sociedad para cambiar su denominación social de Arrendadora Financiera Inbursa, S.A. de C.V., Sociedad Financiera de Objeto Múltiple, Entidad Regulada, Grupo Financiero Inbursa, a la actual.

La Sociedad es una entidad afiliada de Banco Inbursa, S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Inbursa (Banco Inbursa), por este motivo, se considera una entidad regulada y, consecuentemente, se encuentra sujeta a la supervisión y disposiciones emitidas por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (la Comisión o CNBV), la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) y Banco de México (Banxico).

La Sociedad también está sujeta a las disposiciones en materia de prevención de operaciones con recursos de procedencia ilícita, emitidas por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP).

Al 31 de diciembre de 2009 y 2008, la actividad preponderante de la Sociedad consiste en la celebración de contratos de arrendamiento financiero y puro sobre toda clase de bienes muebles e inmuebles.

Para la ejecución de sus actividades, la Sociedad no cuenta con personal propio, por lo que recibe servicios de personal operativo y administrativo de una compañía afiliada (nota 10c). En este mismo sentido, la Sociedad no se encuentra sujeta al pago de la participación de los trabajadores en las utilidades (PTU).

Los presentes estados financieros fueron aprobados por el Consejo de Administración el 25 de enero de 2010. También, estarán sujetos a la aprobación de la Asamblea de Accionistas, órgano que tiene la facultad de realizar modificaciones a los mismos.

La CNBV, dentro de sus facultades legales de inspección y vigilancia, puede ordenar las modificaciones o correcciones que a su juicio considere necesarias para su publicación.

- **Eventos relevantes**

- **Disposiciones de carácter general para entidades financieras especializadas**

El 19 de enero y 30 de julio de 2009, se publicaron en el Diario Oficial de la Federación (DOF) las disposiciones de carácter general aplicables a las entidades financieras especializadas, las cuales incluyen a las sociedades financieras de objeto múltiple reguladas. Dichas disposiciones señalan específicamente los capítulos de las disposiciones de carácter general aplicables a las instituciones de crédito que deben ser adoptadas por la Sociedad, las cuales se refieren a regulaciones sobre procesos y límites de operación, así como a reportes regulatorios.

Los artículos transitorios de estas nuevas disposiciones establecen como fecha límite el 31 de diciembre de 2009, para el cumplimiento de la normativa establecida. En este sentido, al 31 de diciembre de 2009, la administración de la Sociedad se encuentra revisando la implementación final de las nuevas disposiciones en sus procesos operativos.

Las disposiciones de carácter general aplicables a las entidades financieras especializadas, también incluyen los criterios contables específicos que deben seguir las sociedades financieras de objeto múltiple reguladas en la preparación de su información financiera, los cuales entraron en vigor el 20 de enero de 2009. Sobre este respecto, tuvieron lugar los siguientes cambios en materia contable y que fueron aplicables a la Sociedad:

Estado de flujos de efectivo.- Se sustituyó el criterio contable D-4, estado de cambios en la situación financiera, requiriendo que las instituciones de crédito preparen el estado de flujos de efectivo bajo la normativa establecida en el nuevo criterio contable D-4, estado de flujos de efectivo. La principal diferencia radica en la preparación de este nuevo estado financiero con base en las entradas y salidas de efectivo que ocurrieron durante el período y no únicamente con base en los cambios en la situación financiera. La aplicación de este nuevo criterio contable es prospectiva.

Suspensión de la acumulación de rentas de arrendamientos operativos.- Se establece una nueva regla para el reconocimiento de rentas de arrendamiento operativos, la cual consiste en suspender el reconocimiento de los ingresos cuando el arrendatario presente tres rentas devengadas no pagadas y mantener en cuentas de orden el control y registro de las rentas que se devenguen con posterioridad. Con anterioridad no existía una regla específica sobre este tratamiento contable, por lo que las rentas se reconocían como ingresos con base en lo devengado. La aplicación de la regla antes descrita se realizó de manera retrospectiva.

3.

Este cambio en el criterio antes mencionado tuvo como resultado que, al 31 de diciembre de 2009, la Sociedad reconociera en cuentas de orden un importe total de \$3, correspondiente a rentas devengadas no cobradas, las cuales bajo el criterio contable anterior hubieran sido reconocidas como ingresos en el estado de resultados. Respecto a los estados financieros de 2008, el efecto fue inferior a un millón de pesos.

Determinación de estimaciones preventivas para riesgos crediticios.- El criterio contable de cartera de crédito añade a las operaciones de arrendamiento operativo en la definición de créditos comerciales, las cuales no se encontraban contempladas con anterioridad. Derivado de este cambio, la Sociedad modificó de manera prospectiva su mecánica para determinación de estimaciones preventivas sobre los saldos de cartera crédito provenientes de arrendamientos operativos y adoptó las reglas de calificación de cartera de crédito establecidas en las disposiciones de carácter general para instituciones de crédito. Con anterioridad, los saldos vencidos de rentas devengadas provenientes de arrendamientos operativos se estimaban en su totalidad.

Modelo de estados financieros y reglas de agrupación

Existieron cambios en el modelo estándar de estados financieros y reglas de agrupación establecidas por la CNBV, los cuales se refieren a la aplicación de los cambios en los criterios contables emitidos durante el ejercicio.

En el caso del Sociedad, no existieron cambios importantes en el modelo de los estados financieros, excepto por lo que se refiere a la presentación en el estado de resultados de la depreciación de ejercicio como parte del margen financiero. En este sentido, en el estado de resultados de 2008, se reclasificó un gasto de \$106, correspondiente a la depreciación, hacia el margen financiero.

Los cambios en los criterios contables que entraron en vigor durante el ejercicio de 2009, requirieron revelaciones adicionales en la información financiera, razón por la cual algunas cifras de las notas de los estados financieros de 2008, fueron reclasificadas para conformar su presentación respecto a las de 2009.

- Adquisición de cartera de crédito de consumo

El 30 de diciembre de 2009, la Sociedad celebró un contrato de cesión de derechos de cobro con Banco Inbursa (afiliada), a través del cual compró a esta última su cartera de créditos revolventes dispuestos a través de tarjetas de crédito. El precio de la cartera se estableció en \$2,109, importe similar al valor neto en libros de los activos a la fecha de venta. El contrato celebrado establece la posibilidad de revisar y ajustar el precio de venta convenido durante los 90 días siguientes a su firma. Al 31 de diciembre de 2009, se determinó un ajuste al precio convenido, reduciendo la contraprestación a \$2,068, y generándose una cuenta por cobrar de \$41, a cargo de Banco Inbursa. La administración estima que no existirán ajustes adicionales al precio de la cartera adquirida.

2. Políticas y prácticas contables

Los estados financieros de la Sociedad son preparados conforme a los criterios contables para sociedades financieras de objeto múltiple reguladas emitidas por la CNBV, los cuales consideran los lineamientos de las normas de información financiera mexicanas (NIF), emitidas y adoptadas por el Consejo Mexicano para la Investigación y Desarrollo de Normas de Información Financiera, A.C. (CINIF), e incluyen reglas particulares de registro, valuación, presentación y revelación para la información financiera en los casos en que las disposiciones de la CNBV lo señalan.

La CNBV, dentro de sus facultades legales de inspección y vigilancia, puede ordenar las modificaciones o correcciones, que a su juicio considere necesarias, para la publicación de los estados financieros de las entidades que regula.

En algunos casos, los criterios contables de la CNBV difieren de las NIF. Las principales diferencias, aplicables a la Sociedad, son las siguientes:

- Los criterios contables de la CNBV establecen las siguientes consideraciones adicionales a las que consideran las NIF para la clasificación de los arrendamientos como capitalizables: i) el arrendatario puede cancelar el contrato y las pérdidas asociadas con la cancelación serán cubiertas por éste; ii) las utilidades o pérdidas derivadas de las fluctuaciones en el valor residual recaen sobre el arrendatario; y iii) el arrendatario tiene la posibilidad de prorrogar el arrendamiento por un segundo período con una renta sustancialmente menor a la del mercado.
- Bajo los criterios de la CNBV las comisiones cobradas sujetas a diferimiento corresponden a aquellas que se generan al momento del otorgamiento inicial de los créditos. Las NIF requieren el análisis de las comisiones cobradas con la finalidad de definir si las mismas ajustan el rendimiento de los créditos y, en su caso, proceder a su reconocimiento de manera diferida.
- Los criterios contables de la CNBV establecen reglas específicas de agrupación y presentación de estados financieros.

a) Presentación de los estados financieros

Las disposiciones de la CNBV, relativas a la emisión de los estados financieros, establecen que las cifras deben presentarse en millones de pesos. Consecuentemente, en algunos rubros de los estados financieros, los registros contables de la Sociedad muestran partidas con saldos menores a la unidad (un millón de pesos), motivo por el cual no se presentan en dichos rubros.

5.

b) Uso de estimaciones

La preparación de los estados financieros requiere que la administración efectúe ciertas estimaciones para determinar la valuación de los activos y pasivos, cuyos montos definitivos pueden diferir de los estimados a la fecha de la formulación de los estados financieros.

c) Reconocimiento de los efectos de la inflación en la información financiera

Durante 2009 y 2008, la Sociedad operó en un entorno no inflacionario en los términos de la NIF B-10, debido a que la inflación acumulada de los tres últimos años no excedió del 26% (14.3% y 11.14% para el cierre de 2009 y 2008, respectivamente). Con base en lo anterior, la Sociedad suspendió el reconocimiento de los efectos de la inflación en su información financiera a partir del 1 de enero de 2008. Sin embargo las partidas no monetarias incluidas en los balances generales al 31 de diciembre de 2009 y 2008, provenientes de periodos anteriores al 31 de diciembre de 2007, reconocen los efectos inflacionarios desde la fecha de adquisición, aportación o reconocimiento inicial hasta esa fecha. Tales partidas corresponden a activos fijos, capital social y resultados acumulados.

d) Valuación de instrumentos financieros

Para la determinación del valor razonable de las posiciones en instrumentos financieros y derivados implícitos, la Sociedad utiliza los precios y otra información de mercado que le proporciona un proveedor de precios autorizado por la CNBV.

e) Disponibilidades

Las disponibilidades están representadas principalmente por depósitos bancarios e inversiones en instrumentos de alta liquidez con vencimiento no mayor a 90 días y se presentan a su costo de adquisición más intereses devengados, importe similar a su valor de mercado.

f) Operaciones con divisas

Los activos y pasivos en moneda extranjera se registran al tipo de cambio de la fecha de operación y se valúan al tipo de cambio para solventar obligaciones denominadas en moneda extranjera publicado por Banxico el día hábil bancario posterior a la fecha de los estados financieros. Las diferencias cambiarias entre la fecha de operación y las de su cobro o pago, o las derivadas de la conversión de los saldos denominados en moneda extranjera a la fecha de los estados financieros, se aplican a resultados.

g) Inversiones en valores (Títulos para negociar)

Los excedentes de efectivo son invertidos en valores de fácil realización, los cuales se clasifican en el rubro Títulos para negociar. Se registran inicialmente a su costo de adquisición, el cual, en el caso de los instrumentos de deuda, se adiciona por los rendimientos determinados conforme al método de interés efectivo o línea recta, reconociendo su efecto en el estado de resultados. Su valuación se realiza a valor razonable afectando el rubro Resultado por intermediación del estado de resultados.

- Transferencia de títulos entre categorías

La Sociedad debe contar con autorización expresa de la CNBV para reclasificar inversiones en valores entre categorías, excepto cuando éstas se realicen de la categoría Títulos conservados al vencimiento hacia Disponibles para la venta.

Durante los ejercicios terminados el 31 de diciembre de 2009 y 2008, la Sociedad no efectuó traspasos de títulos entre categorías.

h) Cartera de crédito

- Operaciones de arrendamiento

Clasificación de operaciones de arrendamiento

La Sociedad clasifica los contratos de arrendamiento de bienes como operativos y capitalizables de acuerdo con los lineamientos establecidos en los criterios contables de la CNBV y aplica de manera supletoria algunos aspectos y definiciones establecidos en la NIF D-5 "Arrendamientos".

Los arrendamientos son reconocidos como capitalizables si el contrato implica una transferencia de los riesgos y beneficios del arrendador al arrendatario, en caso contrario, se consideran operativos. En este sentido, existe transferencia de riesgos y beneficios, si a la fecha de inicio del arrendamiento se da cualquiera de los supuestos que se detallan a continuación:

- El contrato de arrendamiento transfiere al arrendatario la propiedad del bien arrendado al término del arrendamiento.
- El contrato de arrendamiento contiene una opción a compra a precio reducido.
- El período del arrendamiento es sustancialmente igual que la vida útil remanente del bien arrendado.

7.

- El valor presente de los pagos mínimos es sustancialmente igual que el valor de mercado del bien arrendado o valor de desecho, que el arrendador conserve en su beneficio.
- El arrendatario puede cancelar el contrato de arrendamiento, y las pérdidas asociadas con la cancelación serán cubiertas por éste.
- Las utilidades o pérdidas derivadas de las fluctuaciones en el valor residual recaen sobre el arrendatario, o
- El arrendatario tiene la posibilidad de prorrogar el arrendamiento por un segundo periodo con una renta sustancialmente menor a la de mercado.

Para la aplicación de los requisitos anteriores, se entiende que:

- El período de arrendamiento es sustancialmente igual a la vida útil remanente del bien arrendado, si el contrato de arrendamiento cubre al menos el 75% de la vida útil del mismo.
- El valor presente de los pagos mínimos es sustancialmente igual al valor de mercado del bien arrendado, si constituye al menos un 90% del valor de este último.
- Los pagos mínimos consisten en aquellos pagos que está obligado a hacer o que puede ser requerido a hacer el arrendatario en relación con la propiedad rentada, más la garantía de un tercero no relacionado con la Sociedad, del valor residual o de pagos de rentas más allá del término del contrato de arrendamiento.

La clasificación de los arrendamientos con base en las políticas descritas anteriormente generan diferencias, tanto en la forma legal en que se encuentran contratadas las operaciones, como en los criterios de su clasificación para efectos fiscales. Esta situación tiene sus efectos en el reconocimiento de estimaciones preventivas para riesgos crediticios y de impuestos diferidos.

Arrendamientos capitalizables

Las operaciones de arrendamiento capitalizable se registran como un financiamiento directo, considerando como cartera de crédito el total de las rentas pactadas en los contratos respectivos. El ingreso financiero de estas operaciones es el equivalente a la diferencia entre el valor de las rentas y el costo de los bienes arrendados, el cual se registra en resultados conforme se devenga. La opción de compra a precio reducido de los contratos de arrendamiento capitalizable se reconoce como un ingreso en la fecha en que se cobra o como un ingreso amortizable durante el plazo remanente del contrato, en el momento de que el arrendatario se obligue a adoptar dicha opción. Para efectos de presentación, el saldo de la cartera corresponde al saldo insoluto del crédito otorgado adicionado con los intereses devengados no cobrados.

La Sociedad reconoce los ingresos por intereses conforme se devengan, cancelando el crédito diferido previamente reconocido (carga financiera). Cuando la cartera de crédito se considera vencida se suspende el reconocimiento de los intereses.

Los costos y gastos asociados con el otorgamiento inicial del crédito por operaciones de arrendamiento capitalizable se registran como un cargo diferido en la fecha de inicio del contrato, el cual se amortiza en resultados, dentro del margen financiero, conforme se reconoce el ingreso financiero de los contratos respectivos.

Los depósitos en garantía efectuados por los clientes, derivados de los contratos de arrendamiento capitalizable y operativo, son registrados en el rubro Acreedores diversos y otras cuentas por pagar y se aplican conforme se haya establecido en el contrato.

Arrendamiento operativo

Las rentas pactadas en los contratos operativos se reconocen conforme se devengan. Los costos y gastos asociados con el otorgamiento del arrendamiento se reconocen como un cargo diferido, el cual se amortiza en resultados, dentro del margen financiero, conforme se reconoce el ingreso por rentas de los contratos respectivos.

Las comisiones cobradas por la apertura de contratos de arrendamiento (otorgamiento inicial) se reconocen en resultados durante el plazo del convenio que les dio origen. Las comisiones cobradas, distintas a las de apertura, se reconocen en resultados en el momento que se generan.

Derivados implícitos

Debido a que la moneda funcional de la Sociedad es el peso mexicano, los contratos de arrendamiento operativo denominados en moneda extranjera (dólares americanos) generan derivados implícitos, los cuales se miden y reconocen a su valor razonable, con base en la aplicación de tipos de cambio forward sobre los flujos de efectivo proyectados de esas operaciones.

9.

Los derivados implícitos se presentan en el balance general conjuntamente con el contrato anfitrión, es decir, en el rubro Cartera de crédito. Los cambios en el valor razonable se reconocen en el estado de resultados formando parte del margen financiero.

Activos arrendados

Los bienes sujetos a operaciones de arrendamiento operativo se registran en el activo fijo a su costo de adquisición. Los activos adquiridos con anterioridad al 31 de diciembre de 2007 se actualizaron hasta esa fecha con base en el reconocimiento de los efectos de la inflación. La depreciación se calcula sobre el valor actualizado, disminuido del valor residual, utilizando el método de línea recta durante el plazo establecido en los contratos correspondientes.

Deterioro

La Sociedad realiza un análisis anual sobre posibles indicios de deterioro en los activos de larga duración que pudieran derivar en el reconocimiento de una baja en el valor de dichos activos. Al 31 de diciembre de 2009 y 2008, no se han realizado ajustes al valor de los activos por concepto de deterioro.

Cartera de crédito vencida

Cuando las amortizaciones de los arrendamientos financieros, no se reciben en la fecha de su vencimiento de acuerdo con el contrato respectivo, el saldo insoluto se traspasa a cartera vencida. Este traspaso se realiza bajo los siguientes supuestos:

- Cuando se tiene conocimiento de que el acreditado es declarado en concurso mercantil, conforme a la Ley de Concursos Mercantiles; o
- Cuando las amortizaciones no hayan sido liquidadas en su totalidad en los términos contratados originalmente, si los adeudos consisten en operaciones de arrendamiento financiero con pagos periódicos y presentan 90 o más días de vencidos;

El reconocimiento de los intereses devengados se suspende cuando los arrendamientos financieros son considerados como vencidos y se reconocen en ingresos cuando se cobran. El devengamiento de intereses de la cartera vencida se controla en cuentas de orden. Los intereses ordinarios no cobrados clasificados en cartera vencida no son objeto del proceso de calificación de riesgo crediticio, ya que son reservados en su totalidad.

En el caso de operaciones de arrendamiento operativo, se reconoce como vencido el importe de la amortización que no haya sido liquidada en su totalidad, a los 30 días naturales de incumplimiento. También, se suspende la acumulación de las rentas devengadas no cobradas cuando el arrendamiento presenta tres rentas vencidas conforme al esquema de pagos. En tanto la operación se mantenga en cartera vencida, el control de las rentas que se devengan se lleva en cuentas de orden.

Los arrendamientos vencidos son traspasados a la cartera de crédito vigente si existe evidencia de pago sostenido, la cual consiste en el cumplimiento del acreditado sin retraso, por el monto total, como mínimo, de tres amortizaciones consecutivas del esquema de pagos.

- Registro de la cartera de crédito de consumo revolvente

Respecto a los créditos al consumo revolventes dispuestos a través de tarjeta de crédito, la cartera de crédito se registra con base en los consumos efectuados por los tarjetahabientes en establecimientos afiliados o por disposiciones de efectivo realizadas en cajeros automáticos. Los intereses se cobran con base en los saldos promedio mensuales que presentan las líneas de crédito hasta la fecha de facturación o corte.

Traspasos a cartera vencida

Cuando las amortizaciones de los créditos, o de los intereses que devengan, no se reciben en la fecha de su vencimiento de acuerdo al esquema de pagos, el total del principal e intereses se traspasa a cartera vencida. En el caso de créditos revolventes, cuando éstos presentan dos períodos mensuales de facturación, o en su caso, 60 o más días de vencidos.

Los créditos vencidos son traspasados a la cartera de crédito vigente si existe evidencia de pago sostenido, la cual consiste en el cumplimiento del acreditado sin retraso, por el monto total exigible de capital e intereses, como mínimo, de tres amortizaciones consecutivas del esquema de pagos del crédito.

El castigo de créditos se efectúa cuando existe imposibilidad práctica de cobro. La recuperación de créditos previamente castigados se reconoce como un ingreso.

- Compra de créditos

Respecto a las operaciones de compra de créditos, la Sociedad registra el total de los derechos de cobro adquiridos como cartera de crédito contra la salida de los flujos de efectivo correspondientes, cuando se trata de créditos que no presentan problemas de vencimiento a la fecha de adquisición. En el caso de que, de acuerdo con los términos pactados en los contratos de compra respectivos y las condiciones de mercado, existan diferenciales entre los recursos pagados en la operación y el valor contractual de los créditos adquiridos, estos diferenciales se consideran como un sobrepago o un beneficio generado en la transacción, los cuales se registran como un cargo o crédito diferido, respectivamente, sujetos a amortización en línea recta con base en el plazo de los financiamientos. Para efectos fiscales, los sobrepagos se deducen en el momento que se pagan, por lo que esta partida genera una diferencia temporal para efectos de impuestos diferidos. Los beneficios se reconocen bajo la misma mecánica para efectos contables y fiscales.

11.

En caso de que la cartera adquirida requiera de estimaciones preventivas para riesgos crediticios, de acuerdo con las reglas de calificación de cartera que se describen en la nota 2j, el monto de las reservas se constituye afectando primeramente el monto del crédito diferido reconocido, cuando el precio de compra sea inferior al valor nominal de la cartera; en su caso, el remanente de estimaciones preventivas por constituir se reconoce en el estado de resultados.

Por el año terminado el 31 de diciembre de 2008, la Sociedad no efectuó operaciones de compra de cartera de crédito.

j) Estimación preventiva para riesgos crediticios

La creación de la estimación preventiva para riesgos crediticios implica la realización de un estudio que determine la viabilidad de pago del deudor. Dicha estimación es calculada trimestralmente, mediante la aplicación de las reglas de calificación establecidas en las disposiciones de carácter general aplicables a las instituciones de crédito, tomando en consideración los saldos de los arrendamientos financieros, así como los saldos de las rentas devengadas no cobradas de los arrendamientos operativos, que se reconocen en la cartera de crédito.

La metodología establece la evaluación, entre otros aspectos, de la calidad crediticia del deudor y los saldos insolutos de la cartera de acuerdo al tipo de crédito, en relación con el valor de los bienes en arrendamiento y otras garantías. Los saldos por deudor se califican de acuerdo a lo siguiente:

- Aquellos con un saldo superior a cuatro millones de UDIs a la fecha de calificación, se evalúan con base en factores cuantitativos y cualitativos del acreditado y por el tipo de crédito, analizándose los riesgos país, industria, financiero y de experiencia de pago.
- Los créditos restantes (menores a cuatro millones de UDIs), se califican con base en la estratificación de las amortizaciones vencidas, asignándose un grado de riesgo y porcentaje de reserva específico.

Las reglas de calificación de cartera requieren la consideración de la totalidad de los créditos otorgados a un mismo deudor.

Para efectos de la calificación de la cartera, la Sociedad considera la totalidad del saldo insoluto de los créditos cuando los contratos de arrendamiento se clasifican como capitalizables individualmente, de acuerdo con las políticas que se describen en la nota 2h. Cuando los arrendamientos se clasifican como capitalizables debido a que los pagos mínimos incluyen garantías sobre el valor residual contratadas con un tercero no relacionado, la calificación se realiza sobre el contrato de arrendamiento, tomando en consideración las rentas devengadas no pagadas a la fecha de calificación.

En el caso de los créditos al consumo revolventes dispuestos a través de tarjeta de crédito, la estimación preventiva para riesgos crediticios se calcula con base en la aplicación individual de una fórmula que considera componentes de pérdida esperada, así como variables de vencimientos en los últimos seis meses previos a la calificación y vencimientos acumulados a la fecha de cálculo.

Al 31 de diciembre de 2008, la Sociedad tenía como política constituir estimaciones preventivas para riesgos crediticios por el 100% del saldo de las rentas devengadas vencidas provenientes de arrendamientos operativos. Al 31 de diciembre de 2009, esta política se modificó debido a que el criterio contable de cartera de crédito aplicable a las sociedades financieras de objeto múltiple reguladas añade en la definición de créditos comerciales a los saldos de operaciones de arrendamiento operativo, razón por la cual, la estimación preventiva para riesgos crediticios de dichos saldos se calculó con base en la reglas de calificación de cartera descritas con anterioridad.

Los aumentos o disminuciones de la estimación preventiva para riesgos crediticios, como resultado del proceso de calificación, se registran en resultados ajustando el Margen financiero. En el caso de que las disminuciones excedan el monto registrado en el margen financiero, el excedente se reconoce en el rubro Otros ingresos de la operación.

Los castigos de créditos se aplican contra la estimación y se efectúan cuando existe evidencia suficiente de que los financiamientos no serán recuperables. La recuperación de créditos previamente castigados se reconoce acreditando el resultado del ejercicio.

k) Préstamos interbancarios y de otros organismos

La Sociedad obtiene financiamientos a través de préstamos bancarios, los cuales se reconocen por el valor contractual de la obligación y se adicionan de los intereses por pagar conforme se devengan, con base en la tasa de interés pactada. La mayor parte de estas operaciones son realizadas con partes relacionadas, las cuales se pactan a precios de mercado (nota 10d).

l) Pasivos, provisiones, activos y pasivos contingentes

Los pasivos por provisiones se reconocen cuando: (i) existe una obligación presente (legal o asumida) como resultado de un evento pasado, (ii) es probable que se requiera la salida de recursos económicos como medio para liquidar dicha obligación y, (iii) la obligación pueda ser estimada razonablemente.

La Sociedad registra activos y/o pasivos contingentes solamente cuando existe una alta probabilidad de entrada y/o salida de recursos, respectivamente.

13.

m) Impuestos a la utilidad

El impuesto a la utilidad causado se determina mediante la aplicación de la legislación fiscal sobre los ingresos gravables y deducciones autorizadas del ejercicio. El impuesto anual determinado se presenta como un pasivo a corto plazo neto de los anticipos efectuados durante el año.

Los impuestos a la utilidad diferidos se determinan por el método de activos y pasivos. Bajo este método, a todas las diferencias que surgen entre los valores contables y fiscales de los activos y pasivos se les aplica la tasa del impuesto sobre la renta (ISR) o del impuesto empresarial a tasa única (IETU) según corresponda, vigente a la fecha del balance general, o bien, aquellas tasas aprobadas a esa fecha y que estarán vigentes al momento en que se estima que los activos y pasivos por impuestos diferidos se recuperarán o liquidarán, respectivamente.

Los activos por impuestos diferidos se evalúan periódicamente, creando en su caso una estimación sobre aquellos montos por los que no existe una alta probabilidad de recuperación.

En la determinación y registro de impuestos diferidos, la administración del Grupo Financiero aplica la INIF 8 "Efectos del Impuesto Empresarial a Tasa Única (IETU)", la cual requiere que, para la evaluación, determinación y registro de impuestos diferidos, se realice, con base en estimaciones y proyecciones del impuesto sobre la utilidad que se causará en los próximos ejercicios. En este sentido, la Sociedad fue clasificada como causante esencialmente de ISR.

n) Utilidad integral

La utilidad integral de la Sociedad está representada por el resultado neto del ejercicio más aquellas partidas cuyo efecto, por disposiciones específicas de algunos boletines, se reflejan directamente en el capital contable y no constituyen aportaciones, reducciones y distribuciones de capital. Al 31 de diciembre de 2009 y 2008, el resultado del ejercicio es igual a la utilidad integral, debido a que no se registraron partidas directamente en el capital contable.

ñ) Cuentas de orden

La Sociedad controla en cuentas de orden las rentas por devengar de los contratos de arrendamiento puro, las rentas devengadas no cobradas de contratos vencidos y los valores residuales de los activos arrendados (rubro Activos y pasivos contingentes). También, en este concepto (rubro Otras cuentas de registro) se incluye, entre otros conceptos, el monto de las líneas de crédito otorgadas en créditos al consumo revolventes dispuestos a través de tarjeta de crédito

o) Nuevos pronunciamientos contables

Durante 2008, se publicaron las siguientes normas de información financiera: NIF B-8, Estados financieros consolidados y combinados, NIF C-7 Inversiones en asociadas y otras inversiones permanentes y la NIF C-8, Activos intangibles, mismas que entraran en vigor en el ejercicio de 2009. La El reconocimiento de estas normas no tuvo efectos significativos en la información financiera de la Sociedad.

3. Posición en moneda extranjera

Al 31 de diciembre de 2009 y 2008, la posición en dólares americanos se analiza como sigue:

	2009		2008	
Activos	U\$	110	U\$	105
Pasivos		135		135
Posición (corta)	U\$	(25)	U\$	(29)
Posición valorizada en moneda nacional	\$	(327)	\$	(407)

Al 31 de diciembre de 2009 y 2008, el dólar fue equivalente a \$13.0659 pesos y \$13.8325 pesos, respectivamente, de acuerdo al tipo de cambio para solventar obligaciones denominadas en moneda extranjera determinado por Banxico. A la fecha de emisión de los presentes estados financieros, el tipo de cambio es de \$12.8503 por dólar.

4. Inversiones en valores

Al 31 de diciembre de 2009 y 2008, la Sociedad mantiene inversiones en valores, clasificadas como Títulos para negociar. Las características de estas inversiones son las siguientes:

	2009		2008	
	Costo	Valor razonable	Costo	Valor razonable
Títulos para negociar				
Cedes (1)	\$ 172	\$ 172	\$ 86	\$ 86
Pagarés bancarios	-	-	3	3
Cetes	1	1	-	-
BPAT	54	54	-	-
Bondes	164	164	-	-
	\$ 391	\$ 391	\$ 89	\$ 89

(1) Al cierre de 2009 y 2008, esta inversión consiste en certificados de depósito denominados en dólares americanos emitidos por Banco Inbursa, pagando una tasa de interés del 0.05 % y 0.10 %, respectivamente, a plazo de un día.

15.

Al 31 de diciembre de 2009 y 2008, los intereses devengados y el ajuste por valuación a valor razonable de las inversiones en valores son inferiores a un millón de pesos.

Por los ejercicios terminados el 31 de diciembre de 2009 y 2008, los rendimientos generados por las inversiones en valores ascendieron a \$1 y \$2, respectivamente (nota 14).

5. Cartera de arrendamiento

a) Integración por tipo de cartera

Al 31 de diciembre de 2009 y 2008, la cartera de crédito por tipo de financiamiento se integra como sigue:

Concepto	2009			2008		
	Cartera			Cartera		
	Vigente	Vencida	Total	Vigente	Vencida	Total
Arrendamientos financieros	\$ 1,744	\$ 2	\$ 1,746	\$ 1,946	-	\$ 1,946
Carga financiera por devengar	(520)	-	(520)	(637)	-	(637)
	1,224	2	1,226	1,309	-	1,309
Arrendamientos operativos	13	3	16	21	3	24
Derivados implícitos (1)	15	-	15	48	-	48
	28	3	31	69	3	72
Créditos al consumo revolventes	2,425	194	2,619	-	-	-
	<u>\$ 3,677</u>	<u>\$ 199</u>	<u>\$ 3,876</u>	<u>\$ 1,378</u>	<u>\$ 3</u>	<u>\$ 1,381</u>

(1) Al 31 de diciembre de 2009 y 2008, los derivados implícitos corresponden a la valuación a valor razonable de los efectos de tipo de cambio que generan algunos arrendamientos operativos cuyas rentas se encuentran pactadas en dólares americanos.

Los contratos de arrendamiento (capitalizables y operativos) están celebrados con personas morales en su totalidad.

Por el ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2009 y 2008, los ingresos generados por las operaciones de arrendamiento financiero y operativo, así como de los créditos al consumo, se analizan como sigue:

	2009	2008
Arrendamientos financieros (nota 14)	\$ 108	\$ 123
Ingresos por rentas (arrendamientos operativos) (nota 15)	186	140
	<u>\$ 294</u>	<u>\$ 263</u>

b) Integración de cartera por moneda

Al 31 de diciembre de 2009 y 2008, el análisis de la cartera de crédito por moneda es el siguiente:

	2009			2008		
	Moneda nacional	Dólares americanos valorizados	Total	Moneda nacional	Dólares americanos valorizados	Total
Cartera de crédito vigente:						
Arrendamientos financieros	\$ 372	\$ 852	\$ 1,224	\$ 397	\$ 912	\$ 1,309
Arrendamientos operativos	8	5	13	21	-	21
Créditos al consumo	2,425	-	2,425	-	-	-
Derivados implícitos	15	-	15	48	-	48
	<u>2,820</u>	<u>857</u>	<u>3,677</u>	<u>466</u>	<u>912</u>	<u>1,378</u>
Cartera de crédito vencida:						
Arrendamientos financieros	2	-	2	-	-	-
Arrendamientos operativos	3	-	3	3	-	3
Créditos al consumo	194	-	194	-	-	-
	<u>199</u>	<u>-</u>	<u>199</u>	<u>3</u>	<u>-</u>	<u>3</u>
	<u>\$ 3,019</u>	<u>\$ 857</u>	<u>\$ 3,876</u>	<u>\$ 469</u>	<u>\$ 912</u>	<u>\$ 1,381</u>

c) Pagos mínimos (arrendamiento financiero)

Al 31 de diciembre de 2009 y 2008, los pagos mínimos pactados a cargo de clientes con contratos celebrados de arrendamiento financiero por los siguientes cinco años, excluyendo la carga financiera, se muestran a continuación (las cifras que se presentan en dólares americanos están valorizadas con el tipo de cambio de cierre de cada año):

Año	2009		2008	
	Moneda nacional	Dólares americanos	Moneda nacional	Dólares americanos
2010	\$ 79	\$ 183	\$ 69	\$ 113
2011	70	179	67	107
2012	65	177	59	105
2013	64	139	54	127
Más de cinco años	91	174	127	104
	<u>\$ 369</u>	<u>852</u>	<u>\$ 376</u>	<u>\$ 556</u>

17.

d) Rentas por cobrar (arrendamiento operativo)

El análisis de las rentas futuras por cobrar sobre los contratos de arrendamiento operativo, se presentan a continuación (las cifras que se presentan en dólares americanos están valorizadas con el tipo de cambio de cierre de cada año):

Año	2009		2008	
	Moneda nacional	Dólares americanos	Moneda nacional	Dólares americanos
2010	\$ 139	\$ 69	\$ 91	\$ 43
2011	91	58	85	49
2012	74	50	70	45
2013	49	15	53	42
Más de cinco años	33	6	69	105
	\$ 386	\$ 198	\$ 368	\$ 285

e) Análisis de concentración de riesgo

- Por sector económico

Al 31 de diciembre de 2009 y 2008, en forma agregada, el análisis de los porcentajes de concentración de riesgo por sector económico se muestra a continuación:

	2009		2008	
	Monto	Porcentaje de concentración	Monto	Porcentaje de concentración
Privado (empresas y particulares)	\$ 1,257	32%	\$ 1,381	100%
Consumo (personas físicas)	2,619	68%	-	-
	\$ 3,876	100%	\$ 1,381	100%

- Por región

Al 31 de diciembre de 2009 y 2008, el análisis de concentración de la cartera de crédito por región, en forma agregada, es la siguiente:

Zona	2009		2008	
	Importe	Porcentaje de concentración	Importe	Porcentaje de concentración
Centro	\$ 3,864	99.7%	\$ 1,197	86.7%
Norte	4	0.1%	168	12.2%
Sur	8	0.2%	16	1.1%
	\$ 3,876	100%	\$ 1,381	100%

En la nota 21 se describen las principales políticas de la Sociedad para la determinación de concentraciones de riesgos.

f) Análisis del entorno económico (cartera emproblemada)

La cartera crediticia emproblemada incluye principalmente los créditos calificados con riesgo D y E. Al 31 de diciembre de 2009, esta cartera se integra como sigue:

Arrendamientos:	
Capitalizables	\$ 2
Operativos	7
Consumo	<u>145</u>
	<u>\$ 154</u>

Al 31 de diciembre de 2008, la Sociedad mantenía cartera emproblemada proveniente de arrendamientos capitalizables por \$13.

En la nota 21, se describen las principales políticas de la Sociedad para la determinación de la cartera emproblemada.

g) Cartera de crédito vencida

- Antigüedad

Al 31 de diciembre de 2009 y 2008, la cartera vencida de acuerdo a su antigüedad se clasifica de la siguiente forma:

	<u>2009</u>			
	Arrendamientos			
	Capitalizables	Operativos	Consumo	Total
De 1 a 180 días	<u>\$ 2</u>	<u>\$ 3</u>	<u>\$ 194</u>	<u>\$ 199</u>

Al 31 de diciembre de 2008, la cartera vencida corresponde a arrendamientos operativos y asciende a \$3, la cual presenta una antigüedad de 181 a 365 días.

- Movimientos

Por los ejercicios terminados el 31 de diciembre de 2009 y 2008, los movimientos que presentó la cartera de crédito vencida se analizan como sigue:

	<u>2009</u>	<u>2008</u>
Saldo inicial	\$ 3	\$ -
Mas (menos):		
Traspos de cartera vigente a vencida	905	146
Traspos de cartera vencida a vigente	(708)	(143)
Saldo final	<u>\$ 199</u>	<u>\$ 3</u>

19.

h) Cartera de crédito reestructurada o renovada

Al 31 de diciembre de 2009 y 2008, la Sociedad no mantiene créditos reestructurados o renovados.

i) Adquisiciones de cartera de crédito

En diciembre de 2009, la Sociedad adquirió cartera de crédito de consumo revolvente dispuesta a través de tarjeta de crédito con un valor contractual de \$2,658. La Sociedad calificó la cartera de crédito adquirida, constituyendo un importe de estimaciones preventivas para riesgos crediticios de \$549 (nota 6d).

6. Estimación preventiva para riesgos crediticios

Al 31 de diciembre de 2009 y 2008, la estimación preventiva para riesgos crediticios por tipo de crédito se integra de la siguiente manera:

	2009	2008
Arrendamientos capitalizables (a)	\$ 2	\$ 13
Arrendamientos operativos (b)	4	-
Créditos al consumo revolventes (c)	548	-
	<u>\$ 554</u>	<u>\$ 13</u>

a) Cartera de crédito - Arrendamientos capitalizables

Al 31 de diciembre de 2009 y 2008, el saldo de las estimaciones preventivas para riesgos crediticios se analiza como sigue:

Riesgo	2009		2008	
	Monto de responsabilidades	Importe de la estimación	Monto de responsabilidades	Importe de la estimación
B1	\$ 56	\$ 1	\$ 13	\$ 13
D	2	1	-	-
Cartera calificada	<u>\$ 58</u>	<u>\$ 2</u>	<u>\$ 13</u>	<u>\$ 13</u>

b) Cartera de crédito - Arrendamientos operativos

Al 31 de diciembre de 2009, el saldo de las estimaciones preventivas para riesgos crediticios se analiza como sigue:

Riesgo	Monto de responsabilidades	Importe de la estimación
D	\$ 4	\$ 1
E	3	3
Cartera calificada	<u>\$ 7</u>	<u>\$ 4</u>

c) Créditos al consumo

Al 31 de diciembre de 2009, el saldo de las estimaciones creadas sobre estos financiamientos se analiza como sigue:

Riesgo	Monto de Responsabilidades	Importe de la estimación
A	\$ 38	\$ -
B1	249	7
B2	1,862	275
C	326	122
D	13	8
E	132	136
Cartera calificada	\$ 2,620	\$ 548

d) Movimientos de la estimación

Por los ejercicios terminados el 31 de diciembre de 2009 y 2008, los movimientos de la estimación preventiva para riesgos crediticios se resumen a continuación:

	2009	2008
Saldo al inicio del año	\$ 13	\$ -
Más (menos):		
Incrementos por cartera de consumo (a)	549	-
Incrementos por cartera de arrendamiento	7	13
Decrementos en la estimación (b)	(15)	-
Saldo al final del año	<u>\$ 554</u>	<u>\$ 13</u>

(a) Este importe fue constituido a la fecha de adquisición de la cartera de crédito de consumo, afectándose el diferencial obtenido entre el valor de la cartera (\$2,658) y el efectivo entregado (\$2,109). Consecuentemente, estas estimaciones no afectaron el estado de resultados.

(b) Al 31 de diciembre de 2009, la Sociedad calificó la cartera de crédito proveniente de arrendamientos operativos con base en las reglas de calificación de cartera de crédito para instituciones de crédito. Como resultado de esta aplicación, se liberaron reservas por un importe de \$1. Adicionalmente, la Sociedad redujo estimaciones creadas sobre arrendamientos por \$13 y créditos al consumo por \$1. La Sociedad reconoció \$8 (neto de los incrementos de \$7), en el estado de resultados como otros ingresos de la operación, los cuales, corresponden al decremento neto de estimaciones del ejercicio.

Por los ejercicios terminados el 31 de diciembre de 2009 y 2008, la Sociedad no realizó condonaciones, quebrantos o aplicaciones de créditos otorgados a partes relacionadas que, consecuentemente, hayan implicado la eliminación de los activos correspondientes.

21.

7. Otras cuentas por cobrar, neto

Al 31 de diciembre de 2009 y 2008, el saldo de este rubro se integra por los siguientes conceptos:

	2009	2008
SalDOS a favor de impuestos acreditables	\$ 11	\$ 4
Deudores por servicios y anticipos	2	8
Deudores diversos (1)	47	15
	<u>\$ 60</u>	<u>\$ 27</u>

(1) Al 31 de diciembre de 2009, este concepto incluye una cuenta por cobrar a cargo de Banco Inbursa por \$41, la cual corresponde a un ajuste del precio de adquisición de la cartera de crédito al consumo (nota 1).

8. Inmuebles, mobiliario y equipo

Integración

Las inversiones en Inmuebles, mobiliario y equipo corresponden a activos otorgados en arrendamiento operativo. Al 31 de diciembre de 2009 y 2008, se integran de la siguiente manera:

	2009		2008	
	Inversión	Depreciación acumulada	Inversión	Depreciación acumulada
Terreno	\$ 32	\$ 1	\$ 32	\$ 1
Construcciones	47	2	47	1
Equipo de transporte	203	75	254	71
Maquinaria y equipo	472	115	425	84
Equipo de comunicación	31	4	10	5
Otros	24	6	23	5
	<u>809</u>	<u>\$ 203</u>	<u>791</u>	<u>\$ 167</u>
	<u>\$ 606</u>		<u>\$ 624</u>	

La depreciación registrada en los resultados de los ejercicios de 2009 y 2008, fue de \$137 y \$106, respectivamente.

9. Otros activos

Al 31 de diciembre de 2009 y 2008, los otros activos se integran de la siguiente manera:

	2009	2008
Seguros sobre valores residuales de activos en arrendamiento, neto	\$ 17	\$ 19
Sobrepagos pagados en compra de cartera	2	3
	<u>\$ 19</u>	<u>\$ 22</u>

10. Transacciones con partes relacionadas

Los principales saldos y operaciones con partes relacionadas son las siguientes:

a) Arrendamientos

Al 31 de diciembre de 2009 y 2008, los saldos por cobrar a partes relacionadas (afiliadas) por operaciones de arrendamiento se analizan como sigue:

	2009	2008
Arrendamiento financiero	\$ 861	\$ 865
Arrendamiento puro	13	41
	<u>\$ 874</u>	<u>\$ 906</u>

Por el año terminado el 31 de diciembre de 2009 y 2008, los intereses cobrados a partes relacionadas por operaciones de arrendamiento financiero ascendieron a \$76 y \$11, respectivamente, y las rentas cobradas bajo contratos de arrendamiento puro ascendieron a \$10 y \$99, según corresponde.

b) Intermediación bursátil

La Sociedad cuenta con contrato de intermediación bursátil con su afiliada Inversora Bursátil, S.A. de C.V., Casa de Bolsa. Al 31 de diciembre de 2009, las inversiones en valores de la Sociedad custodiadas por esta entidad ascienden a \$227, mientras que al 31 de diciembre de 2008, dichas custodias ascienden a \$3.

Por el año terminado el 31 de diciembre de 2009 y 2008, las comisiones por custodia de valores a la entidad relacionada antes mencionada son inferiores a un millón de pesos.

c) Servicios administrativos

La Sociedad recibe servicios administrativos por parte de Seguros Inbursa, S.A. (afiliada). Por los años terminados al 31 de diciembre de 2009 y 2008, estos gastos fueron inferiores a un millón de pesos.

23.

d) Préstamos bancarios y otros organismos

Al 31 de diciembre de 2009, los préstamos a corto plazo se analizan como sigue:

	Vencimiento	Tasa	Principal valorizado en pesos	Intereses devengados	Total
Banco Inbursa:					
Corto plazo					
Dólares americanos	04/01/2010	4.9%	\$ 56	\$ -	\$ 56
	01/02/2010	5.17%	7	-	7
	01/07/2010	6.5%	1	-	1
	02/08/2010	6.37%	1	-	1
	14/01/2010	2.5%	320	2	322
			<u>385</u>	<u>2</u>	<u>387</u>
Pesos	01/06/2010	8.5%	1	-	1
	01/09/2010	9.0%	2	-	2
	19/01/2010	5.91%	376	1	377
			<u>379</u>	<u>1</u>	<u>380</u>
			<u>764</u>	<u>3</u>	<u>767</u>
Total corto plazo					
Largo plazo					
Dólares americanos	01/07/2011	6.75%	5	-	5
	01/09/2016	6.27%	414	2	416
	01/03/2017	6.83%	422	2	424
			<u>841</u>	<u>4</u>	<u>845</u>
Pesos	01/09/2015	10.3%	70	1	71
			<u>911</u>	<u>5</u>	<u>916</u>
			<u>1,675</u>	<u>8</u>	<u>1,683</u>
Corto plazo:					
En pesos					
Finanzas Guardiania	27/01/2010	5.94%	600	-	600
Pensiones Inbursa	27/01/2010	5.94%	800	-	800
Patrimonial Inbursa	27/01/2010	5.94%	600	-	600
Total			<u>2,000</u>	<u>-</u>	<u>2,000</u>
Largo plazo de otras entidades no relacionadas:					
En pesos					
	01/04/2014	4.96%	6	-	6
	01/01/2016	5.42%	36	-	36
			<u>42</u>	<u>-</u>	<u>42</u>
Gran total			<u>\$ 3,717</u>	<u>\$ 8</u>	<u>\$ 3,725</u>

Al 31 de diciembre de 2008, los préstamos a corto y largo plazo, están contratados en su totalidad con Banco Inbursa y se integran como sigue:

	Vencimiento	Tasa	Principal valorizado en pesos	Intereses devengados	Total
Corto plazo					
Dólares americanos	02/01/2009	5.00%	\$ 6	\$ -	\$ 6
	15/01/2009	5.30%	276	3	279
			<u>282</u>	<u>3</u>	<u>285</u>
Pesos	13/01/2009	10.85%	520	9	529
	13/01/2009	10.75%	30	-	30
			<u>550</u>	<u>9</u>	<u>559</u>
Total corto plazo			<u>832</u>	<u>12</u>	<u>844</u>
Dólares americanos	04/01/2010	4.90%	74	1	75
	01/02/2010	5.17%	10	-	10
	01/07/2010	6.50%	2	-	2
	02/08/2010	6.37%	2	-	2
	01/07/2011	6.75%	7	-	7
	01/09/2016	6.27%	454	2	456
	01/03/2017	6.82%	462	3	465
		<u>1,011</u>	<u>6</u>	<u>1,017</u>	
Pesos	01/06/2010	8.50%	1	-	1
	01/06/2010	8.50%	1	-	1
	01/09/2010	9.00%	4	-	4
	01/09/2015	10.30%	70	1	71
		<u>76</u>	<u>1</u>	<u>77</u>	
Total largo plazo			<u>1,087</u>	<u>7</u>	<u>1,094</u>
			<u>\$ 1,919</u>	<u>\$ 19</u>	<u>\$ 1,938</u>

Los intereses pagados por préstamos bancarios durante el ejercicio de 2009 y 2008, ascienden a \$119 y \$125, respectivamente (nota 16).

Al 31 de diciembre de 2009 y 2008, no se tienen garantías otorgadas por los financiamientos recibidos.

25.

11. Acreedores diversos y otras cuentas por pagar

Al 31 de diciembre de 2009 y 2008, este rubro se integra de la siguiente manera:

	2009	2008
Depósitos en garantía	\$ 18	\$ 17
Depósitos pendientes por aplicar	92	43
Provisiones para obligaciones diversas	12	18
Transitoria tarjeta de crédito	4	-
	<u>\$ 127</u>	<u>\$ 78</u>

12. Compromisos y contingencias

a) Revisión de dictámenes fiscales

Al 31 de diciembre de 2009, la Administración General de Auditoría Fiscal Federal del Servicio de Administración Tributaria se encuentra ejerciendo sus facultades de revisión sobre los dictámenes fiscales correspondientes a los ejercicios terminados el 31 de diciembre de 2008 y 2007. A la fecha de emisión del dictamen de los presentes estados financieros, estas revisiones no han sido concluidas.

13. Capital contable

a) Capital social

Al 31 de diciembre de 2009 y 2008, el capital social fijo sin derecho a retiro está representado por 92,495,521 y 50,000,000 acciones, respectivamente. A esas fechas, el valor contable del capital social asciende a \$455 (\$441, histórico) y \$55 (\$41, histórico).

b) Movimientos de capital

En Asamblea General Extraordinaria de Accionistas celebrada el día 29 de abril de 2009, se aprobó y se decretó un aumento del capital social por un monto de \$100, representado por 59,656,521 acciones de la serie "A", sin expresión de valor nominal, ofrecidas para su suscripción y pago, a los accionistas a un valor de suscripción de \$1.67626268340 (pesos) por acción.

En Asamblea General Ordinaria de Accionistas celebrada el 31 de diciembre de 2009, se aprobó y se decretó un aumento del capital social por un monto de \$300, representado por 178,969,563 acciones de la serie "B", ordinarias, nominativas, sin expresión de valor nominal, representativas del capital social variable de la Sociedad, ofrecidas para su suscripción y pago a un valor de \$1.676262683840 (pesos) por acción.

c) Reducciones de capital

En caso de reducción de capital social, el reembolso a los accionistas que exceda al monto de las aportaciones actualizadas de acuerdo con los procedimientos establecidos en la Ley del Impuesto sobre la Renta (ISR), estará sujeto al pago del impuesto a la tasa vigente a la fecha del reembolso.

d) Disponibilidad de utilidades

De las utilidades obtenidas por la Sociedad, se deberá separar como mínimo un 10% para constituir la reserva legal, hasta alcanzar una suma igual al importe del capital pagado.

La Ley del Impuesto sobre la Renta, establece que los dividendos provenientes de las utilidades que ya hayan pagado el impuesto sobre la renta corporativo no estarán sujetos al pago de dicho impuesto, para lo cual, las utilidades fiscales se deberán controlar a través de la Cuenta de Utilidad Fiscal Neta (CUFIN). La cantidad distribuida que exceda del saldo de la CUFIN, estará sujeta al pago del impuesto sobre la renta en los términos de la legislación vigente.

e) Índice de capitalización (información no dictaminada)

Al 31 de diciembre de 2009, el índice de capitalización de la Sociedad es del 11.50% y se determinó como sigue:

Capital neto	\$	511
Entre: Total activos en riesgo		4,445
Índice de capitalización		<u>11.50%</u>
Activos en riesgo de mercado		217
Activos en riesgo de crédito		4,057
Activos en riesgo operacional		171
	\$	<u>4,445</u>

- Integración del capital neto (información auditada)

El capital neto utilizado para la determinación del índice de capitalización al 31 de diciembre de 2009, se integra como sigue:

Capital básico

Capital contable sin obligaciones subordinadas y sin instrumentos de capitalización bancaria	\$	511
Total		<u>511</u>
Capital complementario		
Reservas preventivas por riesgos crediticios generales computables como complementario		-
Capital neto	\$	<u>511</u>

27.

- Activos en riesgo

Los activos en riesgo de mercado y de crédito utilizados para la determinación de los requerimientos de capital al 31 de diciembre de 2009, se integran como sigue:

	Importe de posiciones equivalentes	Requerimiento de capital
Riesgo de mercado		
Operaciones en moneda nacional con tasa nominal	\$ 146	\$ 12
Operaciones en moneda extranjera con tasa nominal	71	6
Total	\$ 217	\$ 17
Riesgo de crédito		
De los acreditados en operaciones de crédito	\$ 3,315	\$ 265
Inversiones permanentes y otros activos	742	59
Total	\$ 4,057	\$ 324
Requerimiento de Capital por Riesgo Operacional	\$ 171	\$ 14

14. Ingresos por intereses

Al 31 de diciembre de 2009 y 2008, los ingresos por intereses que se presentan en el estado de resultados, se integran por los siguientes conceptos:

	2009			2008		
	Moneda nacional	Dólares americanos	Total	Moneda nacional	Dólares americanos	Total
De arrendamientos financieros (nota 5a)	\$ 33	\$ 75	\$ 108	\$ 45	\$ 78	\$ 123
De disponibilidades e inversiones en valores (nota 4)	1	-	1	2	-	2
Comisiones iniciales de contratos de arrendamiento operativo	5	-	5	1	-	1
Valorización en dólares	225	-	225	280	-	280
	\$ 264	\$ 75	\$ 339	\$ 328	\$ 78	\$ 406

15. Ingresos por arrendamiento operativo

Por el año terminado el 31 de diciembre de 2009 y 2008, las rentas devengadas provenientes de arrendamientos operativos, por moneda, se integran como sigue:

	2009		2008	
Moneda nacional	\$	103	\$	90
Dólares americanos		83		50
		<u>186</u>		<u>140</u>
Valuación de derivados implícitos (1)	(33)		46
	<u>\$</u>	<u>153</u>	<u>\$</u>	<u>186</u>

(1) Los derivados implícitos tienen su origen en los contratos de arrendamiento operativos denominados en dólares americanos, ya que los flujos de estas operaciones se modifican con la variabilidad del tipo de cambio.

16. Gastos por intereses

Por el año terminado al 31 de diciembre de 2009 y 2008, este rubro se integra por los siguientes conceptos:

	2009			2008		
	Moneda nacional	Dólares americanos	Total	Moneda nacional	Dólares americanos	Total
Intereses de préstamos bancarios (nota 10d)	\$ 46	\$ 73	\$ 119	\$ 60	\$ 66	\$ 125
Valorización en dólares	205	-	205	354	-	354
	<u>\$ 251</u>	<u>\$ 73</u>	<u>\$ 324</u>	<u>\$ 414</u>	<u>\$ 65</u>	<u>\$ 479</u>

17. Otros productos

Por el año terminado el 31 de diciembre de 2009 y 2008, este rubro se integra principalmente de utilidades por la venta de bienes en arrendamiento, por \$25 y \$101, respectivamente.

18. Impuesto sobre la renta (ISR) e impuesto empresarial a tasa única (IETU)

a) ISR

La Sociedad está sujeta al pago del ISR, siendo la tasa del impuesto aplicable al ejercicio de 2009 y 2008 del 28%. La base gravable para el ISR difiere del resultado contable debido a: 1) diferencias de carácter permanente en el tratamiento de partidas, tales como gastos no deducibles y, 2) diferencias de carácter temporal relativas al período en que se reconocen los ingresos y egresos contables y el período en que se acumulan o deducen para efectos fiscales, tales como la depreciación de activos fijos, los pagos anticipados y efectos de valorización de divisas. Con base en las diferencias temporales entre los valores contables y fiscales de los activos y pasivos se determinan impuestos diferidos.

29.

Las reformas fiscales aprobadas por el Congreso de la Unión durante el último trimestre del 2009, incluyeron un incremento de dos puntos porcentuales en la tasa del impuesto sobre la renta, por lo que para ejercicios subsecuentes el ISR debe calcularse aplicando una tasa del 30%, hasta el ejercicio 2012.

Por el año terminado al 31 de diciembre de 2009 la Sociedad obtuvo en una utilidad fiscal de \$137, amortizándose pérdidas fiscales por el mismo importe. Por el ejercicio 2008, la Sociedad generó en una pérdida fiscal de \$266.

A continuación se presenta un resumen de la conciliación entre el resultado contable y fiscal de los años terminados el 31 de diciembre de 2009 y 2008:

	2009	2008
Resultado neto	\$ 42	\$ (22)
Más: Ingresos fiscales no contables	336	199
Menos: Deducciones fiscales no contables	333	300
Menos: Ingresos contables no fiscales	165	326
Más: Deducciones contables no fiscales	257	183
Utilidad (pérdida) fiscal	137	(266)
Amortización de perdidas fiscales de ejercicios anteriores	(137)	-
Resultado del ejercicio	\$ -	\$ (266)

A continuación, se presenta una conciliación entre la tasa del impuesto establecida por la Ley y la tasa efectiva del impuesto sobre la renta reconocida contablemente por la Sociedad:

	2009	2008 (no reformulado)
Utilidad (pérdida) antes de impuestos	\$ 48	\$ (249)
ISR causado	-	-
ISR diferido	6	39
Total ISR	\$ 6	\$ 39
Tasa real de impuesto sobre la renta	13%	16%
Utilidad (pérdida) antes de impuestos	\$ 48	\$ (249)
Partidas permanentes:		
Ajuste anual por inflación	60	107
Gastos no deducibles	(8)	14
Efectos cambiarios	(24)	(5)
Otras partidas	(7)	(7)
	\$ 69	\$ (140)
Impuesto sobre la renta del ejercicio	\$ 6	\$ (39)
Impuesto diferido de ejercicios anteriores	11	-
Efecto en cambio de tasa	2	-
Total de impuesto sobre la renta	\$ 19	\$ (39)
Tasa de impuesto sobre la renta	28%	28%

La información de la tasa efectiva del año 2008 se presenta sin considerar las reclasificaciones efectuadas a los estados financieros.

b) Impuestos diferidos (ISR)

Al 31 de diciembre de 2008 y 2007, el análisis de los impuestos diferidos (ISR) generados por las principales diferencias originadas por la comparación de los valores contables y fiscales de los activos y pasivos, es el siguiente:

	2009	2008
Impuesto diferido pasivo		
Valuación de instrumentos financieros	\$ 13	\$ 13
Valuación de divisas	54	54
Depreciación de activos fijos	-	28
Amortización de cargos diferidos	5	5
Ingresos devengados no cobrados	4	-
Arrendamientos híbridos y derivados implícitos	88	41
	<u>164</u>	<u>141</u>
Impuesto diferido activo		
Valuación de instrumentos financieros	10	-
Valorización de divisas	15	-
Pérdidas fiscales pendientes de amortizar	47	74
Depreciación de activos fijos	59	40
Suspensión de acumulación de ingresos	1	-
Cobros anticipados	6	3
	<u>138</u>	<u>117</u>
Impuesto diferido pasivo, neto	<u>\$ 26</u>	<u>\$ 20</u>

Al 31 de diciembre de 2009 y 2008, la tasa aplicada a las diferencias temporales que originan los impuestos diferidos fue del 30% y 28%, respectivamente.

Al 31 de diciembre de 2009, los impuestos diferidos activos reconocidos por la Sociedad serán materializados en su mayoría durante el ejercicio de 2010.

Por el año terminado el 31 de diciembre de 2009 y 2008, se registró un gasto por concepto de impuestos diferidos de \$6 y \$15, respectivamente.

c) IETU

La Ley del IETU entró en vigor el 1 de enero de 2008 y abrogó la Ley del Impuesto al Activo (IMPAC), que se encontraba vigente hasta esa fecha.

31.

Para el ejercicio de 2009 y 2008, el IETU se calculó aplicando una tasa del 17% y 16.5%, respectivamente, sobre una utilidad determinada con base en flujos de efectivo a la cual se le disminuyen créditos autorizados para tal efecto. Estos créditos se componen principalmente por algunas adquisiciones de activos fijos efectuadas durante el período de transición por la entrada en vigor del IETU.

El IETU debe pagarse solo cuando éste es mayor al ISR. Por los años terminados el 31 de diciembre de 2009 y 2008, la Sociedad no generó base para el pago de IETU.

Durante el primer trimestre de 2008, la Sociedad promovió un amparo indirecto sobre la inconstitucionalidad de ciertas disposiciones contenidas en la Ley del IETU. De acuerdo con la opinión de los abogados de la Sociedad, existen posibilidades de obtener una resolución favorable; sin embargo, por tratarse de asuntos en los que debe resolverse sobre la constitucionalidad de una Ley, no es posible anticipar o garantizar los resultados.

19. Información por segmentos

- Operaciones crediticias

Al 31 de diciembre de 2009 y 2008, las principales actividades de la Sociedad están enfocadas al segmento crediticio, el cual consiste en celebrar operaciones de arrendamiento financiero y operativo. Al cierre de 2009, la Sociedad adquirió créditos al consumo revolventes dispuestos a través de tarjeta de crédito, con la finalidad de incrementar sus operaciones en el segmento crediticio.

La actividad crediticia de la Sociedad genera más del 90% de su posición financiera y los resultados de sus operaciones.

- Operaciones de tesorería

Al 31 de diciembre de 2009 y 2008, los activos de este segmento ascienden a \$407 y \$92, respectivamente. No existen pasivos asociados a este segmento a esas fechas. Por el ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2009 y 2008, los ingresos generados por este segmento ascienden a \$1 y \$1, respectivamente. Los egresos asociados con este segmento son poco significativos.

- Flujos operativos

Por el año terminado el 31 de diciembre de 2009, los principales flujos operativos de la Sociedad se analizan como sigue:

Entradas (salidas) netas:

Provenientes de inversiones en valores	\$ 302
Provenientes de cartera de crédito	1,947
Provenientes de préstamos bancarios	(1,787)
	<u>\$ 462</u>

20. Reformulación de estados financieros

En el ejercicio de 2009, la Sociedad revisó la clasificación de los arrendamientos operativos contratados con clientes, así como la contabilización de derivados implícitos de moneda extranjera, teniendo como resultado el reconocimiento de arrendamientos financieros y efectos de valuación de derivados implícitos en la cartera de crédito. Dichos cambios se reconocieron retrospectivamente, por lo que se reformularon los estados financieros de ejercicios anteriores en los que estuvieron vigentes las operaciones. En este sentido, los estados financieros del ejercicio de 2008 fueron reformulados, reconociéndose los siguientes efectos:

- Balance general

	2008	Ajustes	2008 Reformulado
Activo			
Disponibilidades	\$ 3		\$ 3
Inversiones en valores	89		89
Cartera de crédito	420	\$ 961	1,381
Estimación preventiva para riesgos crediticios	(13)	-	(13)
Otras cuentas por cobrar	27	-	27
Inmuebles, mobiliario y equipo, neto	1,354	(730)	624
Impuestos diferidos, neto	32	(32)	-
Otros activos	22	-	22
	<u>\$ 1,934</u>	<u>\$ 199</u>	<u>\$ 2,133</u>
Pasivo			
Préstamos bancarios y de otros organismos	1,938	-	1,938
Impuestos a la utilidad por otras cuentas por pagar	78	-	78
Impuestos diferidos, neto	-	20	20
Créditos diferidos y cobros anticipados	28	-	28
	<u>2,044</u>	<u>20</u>	<u>2,064</u>
Capital Contable			
Capital social	55	-	55
Reservas de capital	7	-	7
Resultado de ejercicios anteriores	38	(9)	29
Resultado neto	(210)	188	(22)
	<u>(110)</u>	<u>179</u>	<u>(69)</u>
	<u>\$ 1,932</u>	<u>\$ 201</u>	<u>\$ 2,133</u>

33.

- Estado de resultados

	2008	Ajustes	2008 Reformulado
Ingresos por intereses	\$ 150	\$ 256	\$ 406
Ingresos por arrendamiento operativo	225	(39)	186
Gastos por intereses	479	-	479
Depreciación de bienes en arrendamiento operativo	133	(27)	106
Margen Financiero	(237)	244	7
Estimación preventiva para riesgos crediticios	(13)	-	(13)
Gastos de administración y promoción	(101)	-	(101)
Otros productos y otros gastos	102	(2)	100
Impuestos diferidos	39	(54)	(15)
	<u>\$ (210)</u>	<u>\$ 188</u>	<u>\$ (22)</u>

21. Administración de riesgos (información no auditada)

- Políticas de otorgamiento, control y recuperación de cartera de arrendamiento

Las políticas aplicadas por la Sociedad se concentran en los manuales de procedimientos de las áreas operativas, los cuales contemplan los objetivos, metas, procedimientos, estructura organizacional, funciones y responsabilidades de las distintas áreas que participan en la operación, procesamiento, control, seguimiento y revisión de las operaciones. Dichos manuales son actualizados continuamente y aprobados por la Dirección General.

Dentro de las políticas y procedimientos establecidos, se destacan los siguientes:

- Existe un Comité de crédito cuyas facultades son: resolver y autorizar el otorgamiento de financiamientos de acuerdo a las regulaciones vigentes.
- El área de análisis es la responsable y única facultada de presentar al Comité de crédito la información necesaria para la evaluación de las solicitudes de arrendamiento.
- El acta del comité será la fuente básica de información sobre la línea de crédito autorizada que se distribuye entre las áreas involucradas para su trámite.
- El área de operación de crédito es responsable de verificar, antes de la autorización para la disposición del arrendamiento, que se cuente con la documentación mínima para la integración del expediente.

- **Riesgo crediticio**

Por la naturaleza de las operaciones de la Sociedad, la cartera de arrendamiento se encuentra expuesta al riesgo de crédito que se define como la pérdida potencial por la falta de pago de un arrendatario. Los arrendatarios incumplidos se presentan como cartera vencida. Al 31 de diciembre de 2009 y 2008, se ha registrado una estimación preventiva para riesgos crediticios para hacer frente a estas contingencias, por lo que no se espera tengan un efecto importante en la situación financiera y los resultados de operaciones futuros.

- **Identificación de cartera emproblemada**

La Sociedad realiza mensualmente un análisis del entorno económico en el cual operan sus acreditados, con el objeto de identificar oportunamente la cartera emproblemada.

La Sociedad tiene la política de identificar y clasificar la cartera emproblemada con base en los grados de riesgo resultantes del proceso de calificación de cartera. En este sentido, esta cartera comprende los créditos con grado de riesgo "D" y "E", independientemente de que formen parte de la cartera vigente o vencida, y, en su caso, otros créditos específicos que el área de análisis de crédito pudiera considerar bajo este concepto.

Lic. Javier Foncerrada Izquierdo
Director General

C.P. Raúl Reynal Peña
Director de Administración y Finanzas

C.P. Alejandro Santillán Estrada
Subdirector de Control Interno

C.P. Federico Loaiza Montaña
Director de Auditoría